



ASAMBLEA DE MADRID

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA
INTERINA DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE
SUBALTERNOS, ESCALA DE CONDUCTORES, (BOCM N°
96, DEL LUNES 25 DE ABRIL DE 2011)**

El Tribunal, en sesión celebrada en el día de hoy, una vez realizada en sesión pública la apertura de plicas e individualización de los ejercicios, acordó de conformidad con el punto quinto de las bases de la convocatoria aprobar la lista de espera provisional del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid.

Comunicar que los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de la lista provisional en los tablones de anuncios de la Asamblea de Madrid para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, en el mismo plazo de dos días hábiles, deberán acreditar documentalmente ante la Dirección de Gestión Administrativa el cumplimiento de los requisitos enumerados en el punto segundo de las bases de la convocatoria que no han sido ya acreditados a la fecha de finalización de instancias, apartados 2.4 y 2.5.

La prueba práctica de conducción que deberán realizar los diez primeros integrantes de la lista de espera definitiva, se comunicará, una vez aprobada ésta, a través de los tablones de anuncios de la Asamblea de Madrid y en la página web de este Parlamento.

En Madrid a 23 de septiembre de 2011
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Ernesto Murillo Ulloa

